



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
S Y ANTÁRTICA
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
S
DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO ALCALDICIO Nº 359.

REF.: APRUEBA AUMENTO
PRESUPUESTO PROGRAMA
"Difundiendo Nuestra Comuna
2015".-

PUERTO WILLIAMS, 15 JUL. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de noviembre de 2012;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio Nº 926, de fecha 15.12.2014, el cual aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2015;
- El Decreto Alcaldicio Nº 0251, de fecha 11/05/2015, el cual designa como Alcalde (S) a don Jaime Fernández Alarcón.
- Las Modificaciones Internas expresadas en Memorandos Nº 47 de fecha 13 de Marzo 2015 y 85 de fecha 20 de Abril 2015.
- La Modificación Interna expresada en Memorando Nº 164 de fecha 10 de Junio 2015

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el aumento en Presupuesto programa "Difundiendo Nuestra Comuna 2015" de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, con el objetivo de poder cubrir los costos de la totalidad de las actividades a desarrollar, quedando como sigue:

PRESTACIONES DE SERVICIO	215-21-04-004	\$ 43.300.000
MATERIALES DE OFICINA	215-22-04-001	\$ 1.150.000
MANTENIMIENTO Y REPARACION	215-22-06-007	\$ 400.000
SERVICIOS DE IMPRESION	215-22-07-002	\$ 3.300.000
CURSOS DE CAPACITACION	215-22-11-002	\$ 600.000
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	215-29-06-001	\$ 1.800.000
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	215-29-07-001	\$ 500.000
SISTEMAS DE INFORMACION	215-29-07-002	\$ 300.000
	TOTAL	\$ 51.350.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y, UNA VEZ HECHO,
ARCHÍVESE.



MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

DDC/MAB/sdm.

Distribución: 1. DAF; 2. DDC; 3. Control; 4. Sec Mun; 5. Of. Partes

Puerto Williams, 13 de Marzo 2015.

MEMORANDUM N° 47. -

DE: JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
DON SERGIO CONTRERAS MERINO

A : JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON CARLOS BALFOR CLEMENTE

Por medio del presente, solicito a Ud., la siguiente modificación presupuestaria

EGRESO

PROGRAMAS SOCIALES

DE "FOMENTO PRODUCTIVO".
OTROS

215-22-04-999:

\$ 1.000.000.-

INGRESO

PROGRAMAS SOCIALES

A "DIFUNDIENDO NUESTRA COMUNA".

MATERIALES DE OFICINA 215-22-04-001:

\$ 1.000.000.-

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



SERGIO CONTRERAS MERINO
JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS

scm
DISTRIBUCIÓN:
1.- DAF
2.- DDC



Puerto Williams, 20 de Abril 2015

MEMORANDUM N° 85. -

A : DIRECTOR DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON CARLOS BALFOR CLEMENTE

DE: JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
DON SERGIO CONTRERAS MERINO

Por medio del presente, solicito a Ud., la siguiente modificación presupuestaria

EGRESO

PROGRAMAS SOCIALES

DE	"EMPLEO DDC" PRESTACIONES DE SERVICIO	215-21-04-004:	\$ 2.000.000.-
DE	"FOMENTO PRODUCTIVO" PRESTACIONES DE SERVICIO	215-21-04-004:	\$ 1.000.000.-
DE	"PROGRAMA MUJERES" PRESTACIONES DE SERVICIO	215-21-04-004:	\$ 2.000.000.-

INGRESO

PROGRAMAS RECREACIONALES

A	"DIFUSION COMUNAL" PRESTACIONES DE SERVICIO	215-21-04-004:	\$ 5.000.000.-
---	--	----------------	----------------

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,


SERGIO CONTRERAS MERINO
JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

SCM
DISTRIBUCIÓN:
1.- DAF
2.- DDC